

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2025/1047 *Relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la cobertura de una plaza de Enfermero/a a tiempo parcial al 50%.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 10 de marzo de 2025 se ha dictado decreto nº 2025-0615, que literalmente dice:

“Visto el expediente nº 4901/2024, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Enfermero/a a tiempo parcial al 50%, existente en la Relación de Puestos de Trabajo y vacante en la Plantilla del Ayuntamiento de Torredelcampo, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023 para estabilización de empleo temporal, aprobadas por Decreto nº 2024-1605, de fecha 12/12/2024.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 244, de fecha 18 de diciembre de 2024; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 8, de 14 de enero de 2025, y extracto de la convocatoria en el «BOE» núm. 22, de fecha 25 de enero de 2025; toda vez que las bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias; con arreglo a las bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Resuelve:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para una plaza de Enfermero/a a tiempo parcial al 50% del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Listado provisional de admitidos/as.

Apellidos y nombre	DNI
Denia Ruiz, Silvia	77****65-M

Listado provisional de excluidos/as.

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
García Nebrera, Antonia	26****34-X	No aporta titulación de acceso

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y determinando el día de realización de fase de concurso, que se publicará en la web www.torredelcampo.es y tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 10 de marzo de 2025.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.